

Ponencia de mutualidades

HA sido remitida a todos los colegiados de la Provincia de Barcelona la siguiente circular:

Barcelona, mayo 1928.

Distinguido colega: En la última Junta General del Colegio de Médicos, celebrada el 4 de abril próximo pasado, se acordó "constituir una ponencia para que estudiara y dictaminara acerca la manera de funcionar las mutualidades médicas y sociedades similares para que no resultaran perjudiciales para la clase médica y regular la intervención de los médicos en las mismas".

Y habiendo aceptado el nombramiento de ponentes, antes de emitir ningún informe, hemos creído conveniente solicitar la colaboración de todos, recogiendo la opinión general de los médicos de este Colegio y la aportación de los entendidos en cuestiones de prestación de servicios médicos, colaboración ésta a la que estamos obligados todos por tratarse del bien de la colectividad y del propio.

Por la presente, pues, solicitamos contestación del siguiente cuestionario, pudiendo usted añadir aparte todo cuanto crea conveniente informar, terminando el plazo de admisión de informes el día 31 del mes corriente.

Sólo le recomendamos a usted precisión en su escrito, dentro un máximo de 8 cuartillas (a máquina o en letra clarísima).

Un solo hecho hemos creído fuera de discusión y que es preciso aceptar: la existencia de organismos de seguro de enfermedad y asistencia médica.

¿Podría crearse una forma de mutualidad diferente a las existentes más beneficiosa para la clase médica?

¿Cómo deberían regularse las cuotas del asegurado?

¿El médico será el que designe la entidad o de libre elección?

¿Qué actitud debe adoptar el Colegio frente a las compañías, casas comerciales, etc., que dan servicio médico para los empleados o sus familias?

¿Debe el Colegio intervenir en las relaciones entre médicos y asegurados? (entidades o particulares) = Alcance de esta intervención.

¿Cómo deben fijarse los honorarios médicos?

¿Cree conveniente la constitución de un Comité paritario?

¿Qué procedimiento cree usted el mejor para conseguir nuestros deseos?

Le saludan a usted atentos s. s. q. e. s. m.—J. Bonifaci, L. Celis, J. Peris, Mas de Xaxás, Antonio Peyrí, H. Puig Sais, J. Ruiz Contreras, R. Taxonera, F. Teixidó Fino.

Los doctores Bonifaci, Celis, Peris Más de Xaxás, Puig i Sais, Ruiz Contreras, Taxonera y Teixidó Fino, fueron nombrados por acuerdo de la Junta